



ANCHOVETA

(*Engraulis ringens* Jenyns, 1842)

ANTECEDENTES DEL RECURSO

Antecedentes biológicos.

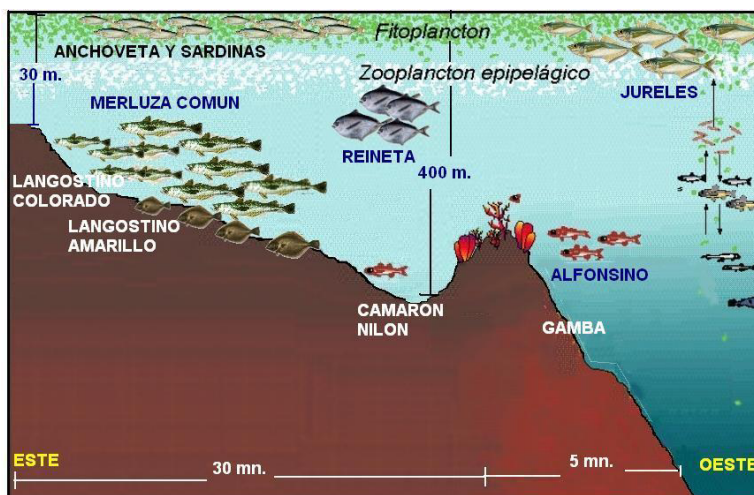
Clase	Actinopterygii (ray-finned fishes)
Orden	Clupeiformes (Herrings)
Familia	Engraulidae (Anchovies)
Género	
Hábitat	Pelágico costero (hasta 30 mn)
Alimentación	Planctófago (Fitoplancton y zooplancton)
Longitud máxima (cm)	19
Longitud promedio (cm)	14
Longevidad (años)	5
Edad de reclutamiento (y/o talla)	0,5
Edad de primera madurez (y/o talla)	1

Ciclo de vida.

- La anchoveta posee un desove anual continuo, es decir desova a lo largo de todo el año, sin embargo, el período de máxima actividad reproductiva se centra fundamentalmente entre los meses de julio y septiembre de cada año, con indicadores macroscópicos que presentan un máximo entre agosto y septiembre, aunque se puede extender hasta octubre. La talla de 1ª madurez sexual se alcanza a los 12 cm. promedio.
- El área principal de desove se ubica al sur de Lebu en la VIII Región (Isla Mocha) y hasta el Pto. de Corral en la X Región.
- El período de reclutamiento comienza a presentarse a partir del mes de noviembre de cada año y finaliza en el mes de febrero del año siguiente, sin embargo, el período de máximo reclutamiento, se da entre diciembre de un año y enero del año siguiente.
- Las áreas de reclutamiento, se ubican principalmente frente a la VIII Región, concentrándose fundamentalmente al Norte de Isla Mocha.

Distribución geográfica.

El stock de anchoveta de la zona centro sur, se distribuye entre la V y X, incluyendo las aguas interiores de la X Región. Habita en profundidades que no sobrepasan los 50 m. en el día y entre 5 y 15 m. en la noche. Longitudinalmente se distribuye desde la línea base media de la costa hasta la 30 millas náuticas hacia el oeste.



ANTECEDENTES LEGALES

Aspectos legales y medidas de regulación vigentes

Unidad de pesquería.

Para efectos de administración y sobre la base de las características de explotación de estos recursos, se han definido los siguientes límites a la **unidad de pesquería de Anchoveta de la zona centro sur de Chile**: Área de pesca correspondiente al litoral comprendido entre el límite norte de la V Región hasta el límite sur de la X Región, y que se extiende longitudinalmente desde el límite este, fijado por el artículo 47 permanente de la LGPA o por resolución que se dicte conforme a este mismo artículo, hasta el límite oeste correspondiente a la línea imaginaria trazada a una distancia de 200 millas marinas, medidas desde las líneas de bases normales.

Régimen de acceso.

En la actualidad, se ha mantenido **cerrado el acceso** de nuevos armadores industriales por un lapso de un año, desde el 26 de junio de 2003, según lo establece el Decreto Exento N° 461 de 2003. Consecuentemente, a partir de la misma fecha, y mediante RES (SUBPESCA) N° 1.439 se suspenden transitoriamente las inscripciones en los registros artesanales categoría pescador artesanal, en las secciones de la pesquería de anchoveta y sardina común, en las regiones V a X.

Medidas de administración vigentes

1. Cuota de Captura.

La cuota global de Anchoveta asignada para el año 2004 alcanza las 384.000 toneladas, divididas sectorialmente en 253.440 toneladas para la flota artesanal y 130.560 toneladas para la flota Industrial. Dichos montos fueron asignados mediante el D.Ex.N° 825 de 2003, modificadas mediante D.Ex.N° 125,383 y 394, todas de 2004.

2. Límite Máximo de Captura por Armador (LMC) y Régimen Artesanal de Extracción (RAE).

- **LMC**

Unidad de pesquería V a X Regiones, D.Ex.Nº 842 de 2003, modificada por D.Ex.Nº 169, 432 y 482, todos de 2004.

- **RAE**

Mediante el D.Ex.Nº 126 de 2004, modificado por el D.Ex.Nº 161 de 2004, se establece el **Régimen Artesanal de Extracción** por Organización de pescadores artesanales en las regiones V, VIII y X.

La asignación para cada una de las organizaciones artesanales participantes de RAE, se estableció mediante las siguientes resoluciones.

- **V Región.** R.Ex.Nº 315 de 2004, modificada mediante R.Ex.Nº 800, 1710 y 1929, todas de 2004.
- **VIII Región.** R.Ex.Nº 316 de 2004, modificada mediante R.Ex.Nº 414, 910 y 1533, todas de 2004.
- **X Región.** R.Ex.Nº 317 de 2004, modificada mediante R.Ex.Nº 455 y 1711, ambas de 2004.

3. Vedas

- **De reclutamiento.**

Se aplica entre el 10 de Diciembre del año y el 31 de Enero del año siguiente. D.Ex.Nº 239 de Octubre de 1996, modificado mediante D.Ex.Nº 19 de Enero de 2004.

- **Reproductiva**

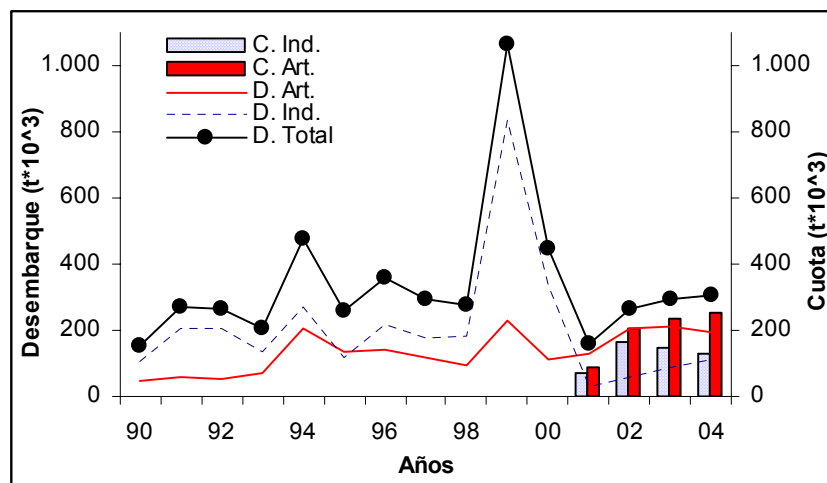
Aplicada entre el 21 de julio y el 31 de Agosto de cada año. D.Ex.Nº 115 de enero de 1998.

CUOTAS DE CAPTURA Y DESEMBARQUES:

	Ítem	2001	2002	2003	2004
Desembarque (toneladas)	Industrial	32.052	60.497	85.822	109.334*
	Artesanal	128.412	204.429	210.939	193.684*
	Total	160.469	264.927	296.761	303.018*
Cuota (toneladas)	Industrial	67.771	163.020	149.882	130.560
	Artesanal	87.169	207.480	234.430	253.440
	Total	158.440	375.000	393.291	384.000

Fuente: Bases estadísticas del Servicio Nacional de Pesca.

* Información preliminar actualizada a Agosto

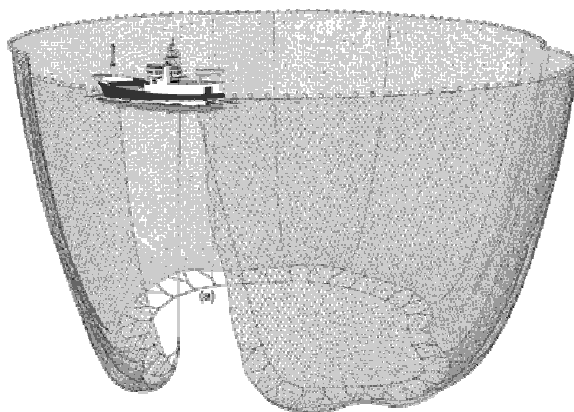


Desembarques (Gráfico de líneas) de Anchoveta mostrados entre la V y X regiones entre 1990 y 2004*, por sector (Artesanal e Industrial). Cuotas globales anuales de captura (Gráfico de barras) de Anchoveta aplicadas entre 2001 y 2004 en la zona centro sur de Chile, también por sector.

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca.

*Información preliminar actualizada a Agosto.

ARTE DE PESCA UTILIZADO



Red de cerco con malla anchovetera.
Puede alcanzar dimensiones de hasta 30 brazas de profundidad y 240 brazas de longitud

USUARIOS (2003 y 2004).

Nº de Armadores con LMCA (2004)	Industriales		Artesanales
	Naves inscritas para operar (2004)	Naves operaron (2003)	Embarcaciones operaron (2003)
131	42	32	458

PROCESAMIENTO Y MERCADO.

Volumen totales exportados por tipo de producto

Producto	Volumen (t)	Valor (M\$) (FOB)
Salazón o salmuera	1.488	1.515
Salado	402	1.459
Conservas	317	1.263
Congelado	114	136
Seco salado	14	47
Total	2.335	4.420

Mercado de los distintos productos

País	Volumen (t)	Valor (M\$)(FOB)
España	1.841	2.996
Marruecos	203	245
África del Sur	23	25
México	0,13	0,94
Estados Unidos	264	1.134
Japón	3	20
Territorio Británico en América	0,007	0,1197
Bolivia	0,007	0,0431
Total	2.335	4.420

PROYECTOS DE INVESTIGACION ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION

- Evaluación del stock desovante de anchoveta y sardina común en la zona centro sur de Chile.
- Estimación de la Biomasa de reclutamiento de anchoveta y sardina común en la zona centro sur de Chile a través de métodos hidroacústicos.
- Investigación